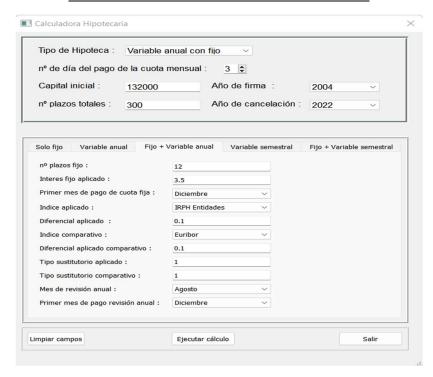
## **GUIA DE USO DE LA CALCULADORA HIPOTECARIA**



- El nº de plazos fijo (nº de meses) para revisiones semestrales ha de ser múltiplo de 6.
- El nº de plazos fijo (nº de meses) para revisiones anuales ha de ser múltiplo de 12.
- En hipotecas tipo "variable anual con fijo", el "Primer mes de pago de cuota fija" debe ser igual al "primer mes de pago revisión anual", por ejemplo, si la revisión es en agosto y el 1er pago de cuota fija es en diciembre, entonces el 1er pago de cuota variable también será en diciembre.
- En hipotecas tipo "variable semestral con fijo", el "Primer mes de pago de cuota fija" debe ser igual al "primer mes de pago revisión anual" o al 7mo mes contando desde el "Primer mes de pago de cuota fija", por ejemplo:
  - Si el nº de plazos fijo es 6-18-30 o múltiplo de 6 y el 1er pago de cuota fija es en diciembre, entonces el 1er pago de cuota variable será en junio.
  - Si el nº de plazos fijo es 12-24-36 o múltiplo de 12 y el 1er pago de cuota fija es en diciembre, entonces el 1er pago de cuota variable también será en diciembre.
- Si el índice inicial fuese el IRPH Bancos o el IRPH Cajas (índices que dejaron de publicarse en el año 2013) y el banco los sustituyo por IRPH Entidades o Euribor, se tendría que colocar 16 en el campo "Tipo sustitutorio aplicado" para IRPH Entidades o 17 para Euribor.
- El nº de plazos totales y nº de plazos fijo han de ser números enteros.
- En los casos ha ingresar decimales en valor del índice, interés fijo u otro, han de ser con punto, por

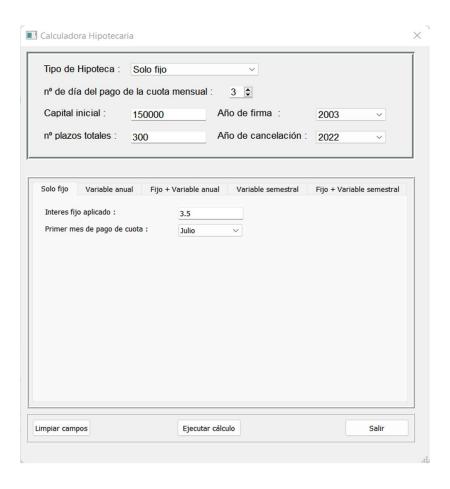
ejemplo, valor diferencial = 0 • 25 y no 0 • 25

- Para cumplimentar el campo "Año de cancelación", se coloca el año en que se llevó a cabo la última revisión:
  - Si el mes y año en curso es Julio de 2023 y la revisión es anual en agosto, se ha de colocar el año anterior, ya que aún no se ha llevado a cabo la revisión anual del año en curso.
  - Si el mes y año en curso es Julio de 2023 y la revisión es semestral en febrero y agosto, se ha de colocar el año en que se ha llevado a cabo la última revisión.
  - Los resultados calculados comprenderán desde la 1ra cuota hasta la última cuota de la última revisión.

• Al iniciar sesión se activaran los botones "GO" que redigiran a la calculadora hipotecaria o al formulario que da acceso a las tablas de indices hipotecarios y la del interes legal del dinero.



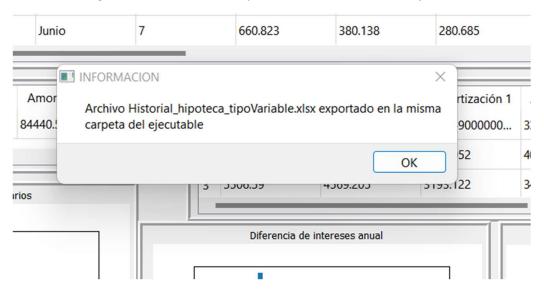
• La calculadora tiene un encabezado con 6 campos a ser llenados en todos los casos, la parte inferior tiene 5 pestañas con campos diferentes que corresponden a las combinaciones de los posibles cálculos.



• Al ejecutar el cálculo con interés fijo, se genera una ventana con la información correspondiente al préstamo hipotecario, así como los totales generales y un gráfico del total pagado.



• En ambos casos (fijo y variable), están las opciones de generar un archivo Excel con los datos de la hipoteca, este archivo Excel se guardará en la misma carpeta conde se encuentra el ejecutable.



• Vemos el archivo Excel generado, se recomienda guardarlo en una nueva carpeta y cambiarle el nombre.

Historial_hipoteca_tipoFijo	28/08/2022 16:41	Hoja de cálculo d	22 KB
inicio	28/08/2022 14:33	Aplicación	11.276 KB
libcrypto-1_1.dll	27/08/2022 17:12	Extensión de la ap	3.359 KB
libEGLdII	27/08/2022 17:12	Extensión de la ap	25 KB
libffi-7.dll	27/08/2022 17:12	Extensión de la ap	33 KB

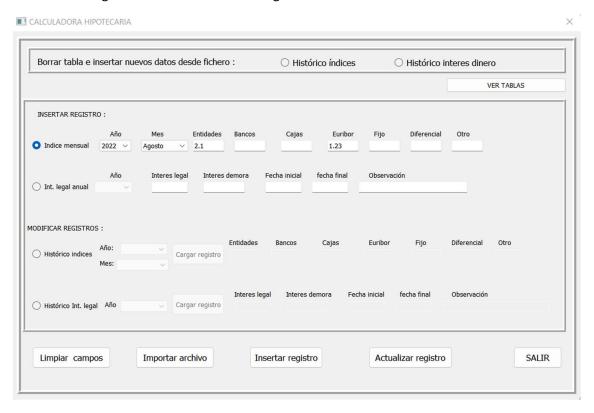
• En el caso de ejecutar un calculo de tipo variable, se utilizará la pestaña "variable semestral" o "variable anual", sin/con interés fijo.

Tipo de Hipoteca : Variable  nº de día del pago de la cuota	anual con fijo ✓ mensual : 3 ♣	
Capital inicial : 132000  nº plazos totales : 300	Año de firma :	2004 ~
Solo fijo Variable anual Fijo +	Variable anual Variable semestral	Fijo + Variable semestral
nº plazos fijo :	12	
Interes fijo aplicado :	3.5	
Primer mes de pago de cuota fija :	Diciembre	
Indice aplicado :	IRPH Entidades V	
Diferencial aplicado :	0.1	
Indice comparativo :	Euribor	
Diferencial aplicado comparativo :	0.1	
Tipo sustitutorio aplicado :	1	
Tipo sustitutorio comparativo :	1	
Mes de revisión anual :	Agosto	
Primer mes de pago revisión anual :	Diciembre	

 Al ejecutar un calculo tipo variable, se generarán los datos correspondientes, se obtendrá un resumen de subtotales por revisión y un resumen de totales generales, además de un gráfico comparando el índice aplicado vs el índice de sustitución, ambos referenciados al mes de revisión, un gráfico que compara los intereses anuales de ambos índices (aplicado y de sustitución) y un gráfico de totales generales.

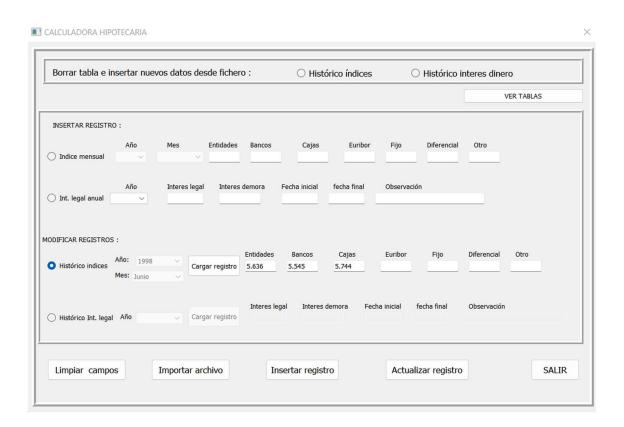


• En el formulario de entrada de datos, tenemos la opción de ingresar nuevos registros a las tablas de históricos, introduciendo obligatoriamente los campos de año y mes en el caso de índices y solo el campo año de forma obligada en el caso del interés legal.





 Para modificar un registro, tenemos que seleccionar el año y mes en el caso de índices y solo año en el caso de interés legal, luego dar clic en el botón "Cargar registro", seguidamente se cargaran los datos correspondientes para poder realizar la modificación correspondiente.



• Con el botón "Ver tablas", tenemos la opción de poder visualizar las dos tablas correspondientes y poder descargarlas en formato Excel.

